



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Teléfono: 2232-2290
Edificio A-2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
“SECRETARÍA ACADÈMICA”

EXPEDIENTE DE GRADUACIÓN / POSTGRADO

Requisitos:

Se recibe expediente remitido por el Postgrado que corresponde, el cual debe contener los siguientes documentos:

1. Solicitud de autorización para señalamiento de fecha y nombramiento de Terna (firmado por la Coordinación respectiva).
2. Solicitud de examen de Tesis (solicitando por Maestrante).
3. Constancia de Aprobación de Asesor de Tesis.
4. Copia de Tarjeta de Identidad.
5. Constancia de 40 horas de Servicio Social Comunitario, con sello de Vo.Bo. de la VOA E.
6. Solvencia emitida por la Dirección de Ingreso, Promoción y Permanencia., certificada por la Secretaría General.
7. Solvencia emitida por el Departamento de Cobranzas.
8. Certificación de estudios (original).
9. Copia de Título de Pregrado.
10. Boleta por L.4,000.00
11. Dos fotografías ovaladas en blanco y negro (para título).
12. Una fotografía tamaño carnet (para expediente).
13. Timbre de contratación (L.100.00).
14. Si el trámite es por ventanilla, se debe pagar una boleta adicional por L.3,200.00.

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Teléfono: 2232-2290
Edificio A-2

UNA VEZ REALIZADO EL EXAMEN, AGREGAR:

1. Copia de Acta de Graduación.
2. Constancia de Egresado, firmada por el Coordinador del Postgrado y certificada por la Secretaría Académica.
3. Constancia de Mención Honorífica (si procede).
4. Solicitud de Extensión de Título.
5. Constancia de Verificación de Nombre.

LUCEM
ASPICIO

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"